

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DIPAC MANTA S.A.  
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 14 de marzo del 2019, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado la calle Gualaquiza OE4-177 y Av. De La Prensa, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

**COMERCIAL DEL NORTE CODENOR INTERNACIONAL Spa**, propietaria de quinientos ochenta mil setecientos ochenta y nueve (580.789) acciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una. Representada por el señor Gustavo Diaz Fernández.

**ACENOR ACEROS DEL NORTE SA.**, propietaria de once acciones (11) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00) la misma que se encuentra representada por el Sr. Gustavo Díaz Fernández, Presidente del Directorio y Representante Legal de la sociedad accionista.

Intervienen como Presidente de la Junta el señor Gustavo Díaz Fernández y como Secretario el titular, el Gerente General señor Miguel Ángel Molina. Los accionistas presentes representan la totalidad (100%) del capital suscrito de la compañía que es de Quinientos ochenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (580.800usd), y expresamente renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven y aprueban se lleve a cabo como Junta Universal de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día que es dado a conocer por el Presidente.

**Punto Uno.**- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DIPAC MANTA S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2018; y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía, y el del Comisario en relación al mismo ejercicio económico.

**Punto Dos.**- Distribución de dividendos por utilidades del 2018 de acuerdo a la disponibilidad de fondos que disponga la empresa.

**Punto Tres.**- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión.- Se pasa a conocer el orden del día.

**Primer Punto.**- Se analizan los estados financieros del ejercicio económico del 2018, los que han sido puestos a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por la Ley. Luego de algunos análisis, en forma unánime son aprobados. Se da lectura a los informes del Representante Legal, del Comisario, siendo estos aprobados en forma unánime.

**Segundo Punto.** Se resuelve distribuir dividendos por utilidades de acuerdo al flujo de fondos de la empresa.

**Tercer Punto.**- Se designa Comisario de la compañía para el periodo 2019, al señor Ing. Wladimiro Alarcón.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10H00 Horas se declara un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y, aprobada por unanimidad por los presentes, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto. A las 10H:30 se da por concluida y se levanta la Junta General Universal de Accionistas.

Firmado: GUSTAVO DÍAZ FERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA; MIGUEL ÁNGEL MOLINA ZAMUDIO, GERENTE GENERAL - SECRETARIO; ACCIONISTAS. ACENOR ACEROS DEL NORTE S.A. REPRESENTADA POR GUSTAVO DÍAZ FERNÁNDEZ; COMERCIAL DEL NORTE CODENOR INTERNACIONAL Spa. REPRESENTADA POR GUSTAVO DÍAZ FERNÁNDEZ.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. LO CERTIFICO.



---

Miguel Angel Molina Zamudio  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

1